



## MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República representante del departamento de Puno, **Irene Carcausto Huanca**, miembro del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado y de acuerdo al artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

### CONSIDERANDO

Que, conforme lo expone el artículo 43° de la Constitución Política vigente, la República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. Asimismo, se indica que el Perú es uno e indivisible, por ello su forma de gobierno es unitaria, representativa y descentralizada, organizándose según el principio de la separación de poderes.

El Gobierno de Mariscal Castilla, en el año de 1856 declaró a Yunguyo como distrito; siendo elevado a la categoría de Villa por el Presidente José Pardo y Barreda, mediante Ley N° 81, del 30 de septiembre de 1905; para más tarde ser elevada a Provincia, por el Presidente Augusto B. Leguía, mediante Ley N° 24042, del 28 de noviembre de 1984. Sin embargo, la provincia de Yunguyo celebra su aniversario cada 14 de noviembre por la decisión de las anteriores gestiones municipales y educativas, a fin de resaltar las actividades con mayor presencia.

Donde se encuentra ubicado actualmente la ciudad de Yunguyo, fue ocupado desde la cultura Tiahuanaco y principalmente por los Incas cuyo nombre proviene de Yunka Uyo o sea canchón de Yungas; en el Incario fue lugar de residencia de los sacerdotes Aucachik o Ichris que eran los confesores y purificadores de la gente que venían en peregrinación desde sitios más lejanos del Tahuantinsuyo al Sagrado Templo del Sol ubicado en el Titicaca. Así también, esta provincia tiene como fiesta principal "Tata Pancho" celebrada como día principal, cada 10 de octubre de todos los años.

Es así que resulta propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese su saludo.

### POR LO EXPUESTO:

En las líneas precedentes, el Congreso de la República:

### ACUERDA

### PRIMERO:

**EXPRESAR** un saludo fraterno y felicitación a la Provincia de Yunguyo, departamento de Puno; al conmemorarse este 14 de noviembre de 2020, su 36° Aniversario; de igual forma al alcalde Ing. Hermes Bazán Choque, por su intermedio, hacerla extensiva a los regidores, funcionarios y trabajadores de dicha municipalidad, así como a las autoridades y a toda la comunidad en general, reconociendo en la fecha el gran aporte efectuado en el desarrollo del departamento de Puno y del país.

Lima, noviembre de 2020.



Firmado digitalmente por:  
CARCAUSTO HUANCA Irene  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/11/2020 18:19:30-0500

RU: 553486

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 20 de Noviembre de 2020

Tramitada de conformidad con el  
acuerdo del Consejo Directivo  
N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de  
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



-----  
**HUGO F. ROVIRA ZAGAL**  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA